

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Alaquàs

2025/12613 Anuncio del Ayuntamiento de Alaquàs sobre el acuerdo de modificación de la regulación de precios públicos por servicios educativos, socioculturales, deportivos y otros servicios.

ANUNCIO

En sesión ordinaria n.º 17 de la Junta de Gobierno celebrada el 16 de octubre de 2025, se acordó por unanimidad la modificación de la regulación de los precios públicos por servicios educativos, socioculturales y otros servicios, en los siguientes términos:

E) Talleres Educativo - Culturales dirigidos a personas adultas:

a. Talleres de 3 horas semanales durante un curso escolar relacionados con el acceso de la educación y la cultura (taller de lectoescritura, taller de ortografía): 20 € por curso.

b. Talleres de 3 horas semanales durante un curso escolar relacionados con nuevas tecnologías de la información y el conocimiento (taller de informática): 85 € por curso.

c. Talleres de 3 horas semanales durante un curso escolar relacionados con el aprendizaje de otras lenguas (taller de inglés I): 70 € por curso.

d. Talleres de aprendizaje de competencias específicas de ámbito superior universitario, durante un curso escolar: 160 €.

e. Talleres de 3 horas semanales durante un curso escolar relacionados con el envejecimiento activo (taller de agilidad mental, taller de nutrición saludable, taller de prensa): 70 € por curso.

f. Talleres de 3 horas semanales durante un curso escolar relacionados con la igualdad de oportunidades: 70 € por curso.

g. Taller es de 3 horas semanales durante un curso escolar relacionados con ámbitos culturales (taller literario): 70 € por curso.

h. Aula mentor: matrícula 24 € Curso de 30 horas Permite acceso a la plataforma durante 30 días. Curso de más de 30 horas: 48 €. Permite acceso a la plataforma durante 60 días.

i. Talleres de la Universidad popular:

- 25 € 90 minutos semanales durante un cuatrimestre.

- 50 € 90 minutos semanales durante un curso escolar.



-. 50 € 2 horas semanales durante un curso escolar.

En el caso de estar empadronado en Alaquàs se bonificará el 50 % de precio.

Para los cursos de precio efectivo (esto es con la bonificación si es aplicable) superior a 100 € podrá fraccionarse el pago en dos, en septiembre para formalizar la matrícula, y diciembre, siempre que este se domicilie.

Alaquàs, 20 de octubre de 2025.—El alcalde, Antonio Saura Martín.

